

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHINAVITA

Reconoce y aprueba el anexo número 0 de la Póliza de Cumplimiento No 39-44-101182691 de fecha 08 de abril de 2026, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO SA. Para amparar el Contrato No. MCH-RE-ESAL-04-2026 suscrito entre el Municipio de Chinavita y la CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINAVITA, cuyo objeto es ""AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE BOMBEROS, CONSISTENTE EN LA ATENCIÓN Y RESPUESTA OPERATIVA ANTE INCENDIOS, RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES, INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, ALISTAMIENTO, DISPONIBILIDAD OPERATIVA Y APOYO A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA "GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS" EN EL MUNICIPIO DE CHINAVITA PARA LA VIGENCIA 2026". con un valor de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS \$32.000.000,00 M/CTE.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	23/04/2026	31/12/2026	\$ 6.400.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/04/2026	31/12/20256	\$ 3.200.000,00

Asimismo, se deja constancia que la verificación en línea de las pólizas la realizó Gilbert Sanabria Bautista (previa aprobación o rechazo) a efectos de verificar la validez, idoneidad, existencia y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan al contrato (se anexa reporte de verificación en página).

Dada en Chinavita a los, treinta (30) días del mes de abril de 2026.


RAUL ANTONIO CUBIDES RAMIREZ
Alcalde Municipal
Raul Cubides
Depto. de Boyacá



Elaboró	Revisó	Aprobó
Ing. Gilbert Sanabria Bautista	Ing. Gilbert Sanabria Bautista	Raúl Antonio Cubides Ramírez
Secretario de Planeacion y Obras	Secretario de Planeacion y Obras	Alcalde Municipal
Dirección: Calle 4 No. 3-28 Palacio Municipal – Teléfono 313 467 87 02		